

¿Emergencia eléctrica? Podan en 450MW la potencia instalada original de las represas en Santa Cruz

"Dos vergonzosas represas", tituló el diario La Nación su editorial del día 2 de enero de 2016. Se trataba de la primera gran manifestación contra los aprovechamientos hidroeléctricos sobre el Río Santa Cruz y que de no haber sido por los miles de millones de dólares comprometidos por la República Popular China y su ultimátum al señor ministro de Hacienda Prat Gay, su construcción hubiera sido paralizada, tal y como pedía el fundamentalismo ambiental y la industria petrolera al frente del Ministerio de Energía. Entre otras críticas, la aludida editorial cuestionaba el mecanismo de financiamiento y pago de las represas: "Aún estamos a tiempo de tomar una decisión sensata que propicie inversiones públicas para el bienestar de la mayoría de los argentinos de hoy y del futuro..." y "Se trata de una obra de efectos eminentemente transgeneracionales y está en manos de las nuevas autoridades detener la construcción de estas represas o convalidar un hecho que resulta económica, ambiental y éticamente cuestionable. Es el momento de hacerlo y sin más demoras". Si bien el macrismo no consiguió eliminar las represas, sí logró reducir su potencia instalada original, la cual pasó de 1.740MW a 1.290MW. A continuación, un repaso al desconocido balance de divisas correspondiente al proyecto planificado por el kirchnerismo y sus ingentes beneficios para el país. Finalmente, una reflexión en torno a la poda en la potencia instalada y la supuesta Emergencia Eléctrica decretada por el macrismo apenas asumido.

Represas: Balance de divisas para el período de Construcción

El proyecto original de las represas estaba dividido en dos períodos: el de Construcción y el de Operación. El primero se estimaba en 66 meses (5,5 años); el segundo, hasta concluir los 15 años. El período de Construcción sería financiado por aportes directos del Estado Nacional y financiamiento liderado por el Banco de Desarrollo Chino. El aporte del Estado Nacional sería de 1.323 millones de dólares y en su totalidad se utilizaba para pagos destinados al exterior (pago de prima de seguro de Crédito, gastos de otorgamiento de crédito e intereses intercalares). El financiamiento chino sería de 3.609 millones, con lo cual al finalizar el período de Construcción el país tendría un balance de divisas extranjeras positivo de 2.285 millones. Asimismo, de los desembolsos del crédito (totalizaban 4.714 millones de dólares) el 76,6% se pagaría de forma local para el pago de avance de obra (certificados). El resto se destinaría para el pago de proveedores de equipos en el exterior (1.105 millones; 23,4%).

Represas: Balance de divisas para el período de Operación

Durante este período, las centrales tendrían dos conceptos principales para el giro de divisas al extranjero. Ingreso de divisas: se obtendría un ingreso (en forma de menor erogación) por sustitución de importaciones. Se trataba del ahorro que le genera el proyecto al Estado en la compra de combustibles por generar energía de forma sustentable. Este ingreso está estimado en 1.100 millones de dólares anuales. Egreso de divisas: correspondientes al pago de capital e intereses por el crédito.

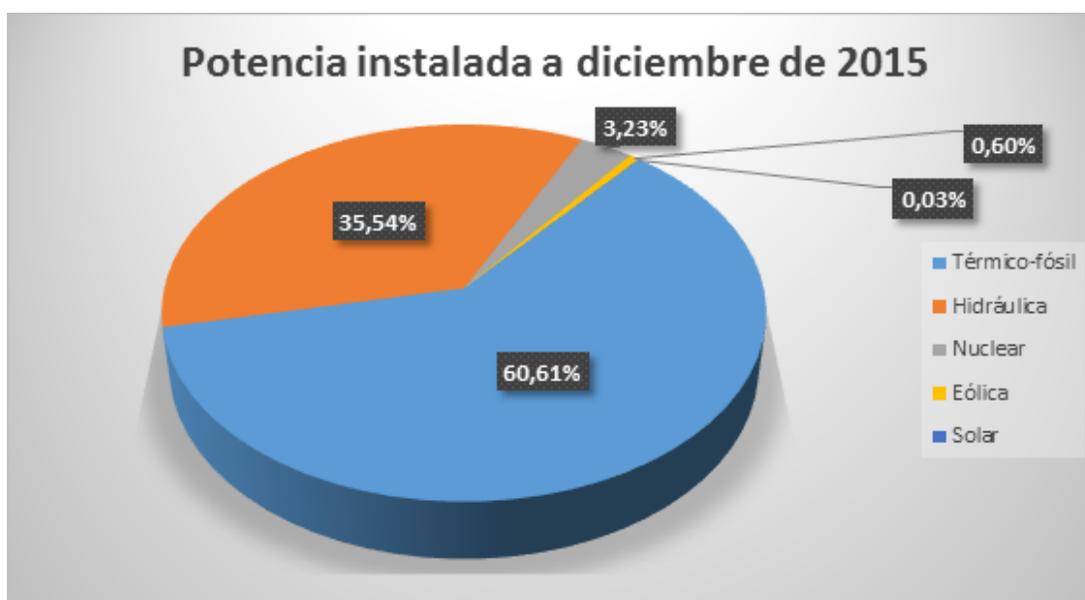
La duración de este período iba del sexto año (una vez finalizados los 5 años y medio de la etapa de Construcción) al año 15. Las centrales, una vez operativas, hubieran generado en los primeros diez años de operación un ahorro total por sustitución de combustibles importados de 10.725 millones de dólares. Asimismo y para igual período de tiempo, el pago de capital e intereses del crédito totalizarían unos 6.792 millones. Al final del proyecto, el país hubiera tenido un balance de divisas extranjero positivo, ingresando 3.932 millones en esta segunda etapa.

Represas: Balance general

Contemplando los ingresos netos de divisas que se hubieran registrado en ambos períodos, y durante los 15 años que tenía como plazo el crédito del proyecto (repagado con la venta de energía de las centrales a CAMMESA), la República Argentina hubiera sido acreedora de un saldo positivo de divisas por un total de 6.217 millones de dólares. Luego del año 15, el proyecto hubiera seguido generando el ahorro por sustitución de compra de combustibles en el exterior y ya cumplida la obligación de capital e intereses por el crédito. El ahorro por sustitución de combustibles importados (valores acumulados) para la potencia instalada definida en el proyecto original (1.740 MW) se hubiera ubicado en 10.725 millones de dólares. Pero la nueva potencia de las represas según decisión de la administración macrista será de 1.290 MW, esto es, un 26% menor.

Potencia instalada

El Sistema Argentino de Interconexión (SADI) está conformado por equipos de generación térmica fósil, nuclear e hidráulica, a los que en los últimos años se les han ido incorporando tecnologías basadas en energías renovables, tales como la eólica y solar fotovoltaica. La potencia instalada nominal unificada al SADI según CAMMESA (a diciembre de 2015) era de 31.257 MW, de los cuales el 60,6% correspondió a usinas térmicas, 35,5% a represas hidroeléctricas, 3,2% a centrales nucleares y 0,6% a eólica y solar fotovoltaica.



Fuente: Elaboración propia en base a CAMMESA, 2015.

En cuanto a la generación y para el mismo año, las usinas termoeléctricas aportaron el 64% de la oferta de energía neta comercializada en el mercado eléctrico mayorista, las represas hidroeléctricas participaron con el 30,6%, las centrales nucleoeeléctricas con el 4,8% y las energías eólica y solar con el 0,45%. Estos porcentajes no tienen en cuenta los volúmenes importados, que de contemplarse explicarían el 1,2%.



Fuente: Elaboración propia en base a CAMMESA, 2015.

¿Emergencia del sector eléctrico nacional?

El 16 de diciembre de 2015, cerca de las 18hs, Juan José Aranguren expresó a poco de haber iniciado su primera conferencia de prensa: "Hoy estamos al borde de un colapso [energético]". Se trató del anuncio oficial del Decreto 134/2015 de Emergencia Energética, que en su artículo 1 declara "la emergencia del Sector Eléctrico Nacional" con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

En efecto, según la administración nacional estaríamos atravesando una emergencia energética, a la deriva hacia el "colapso energético" supuestamente porque "a partir de 2003 no han dado [los gobiernos kirchneristas] señales económicas suficientes para hacer que los actores privados realicen las inversiones que se requieren en el Sistema Eléctrico para permitir el crecimiento necesario de la oferta de energía eléctrica para abastecer el crecimiento de la demanda de dicho servicio" (Decreto 134). Queda claro que, para Aranguren, hubo demanda insatisfecha. Es decir, generación por debajo de un consumo, como es sabido, paulatinamente creciente desde 2003.

Más allá de la inexistencia de algún reporte que dé cuenta de una demanda insatisfecha entre 2003 y 2015 (y para cualquiera de los doce años involucrados) por parte de CAMMESA o de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República

Argentina (ADEERA) o de la Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina (AGEERA) o de la Comisión Nacional de Energía Atómica en sus análisis anuales sobre el Mercado Eléctrico Mayorista, lo interesante del caso en relación a las represas es que el macrismo, decretada la emergencia del sector eléctrico por supuesto déficit en la potencia instalada en relación a la demanda, se dé el lujo de borrar de un plumazo unos 450MW para la segunda fuente de generación más importante con la que cuenta el país, que además de ser renovable y no contaminante hubiera generado un saldo positivo de divisas por un total de 6.217 millones de dólares, así como un ahorro por sustitución de combustibles importados (valores acumulados) para la potencia instalada definida en el proyecto original (1.740 MW) de 10.725 millones de dólares.

Conclusiones

450MW menos de potencia es alrededor de la mitad de la potencia instalada con la que cuenta la Argentina en materia de nucleoelectricidad y un 4% de la potencia instalada hidroeléctrica total. Cabe aclarar que el potencial de esta última fuente supera los 40.000MW para la República Argentina (a 2015 se ubicaba en 11.108MW). Se aprecia, de la misma manera que durante el alfonsinismo y la década del '90 (hasta 2003), el tradicional desprecio neoliberal por esta fuente de generación. ¿Será que el abaratamiento de los precios de la electricidad que conlleva la incorporación de energía hidráulica perjudica la concepción mercadista de la energía? ¿Será que la construcción de represas rompe la lógica de una Pampa Húmeda hegemónica en cuanto a la generación de energía, tendiendo al federalismo energético con la consecuencia indeseada de generar excedente en provincias del país profundo? Basta recordar que sin energía no hay desarrollo, y que sin electricidad que sobre para las provincias más allá de Buenos Aires el país profundo se verá siempre limitado en su industrialización. En este sentido, no son ninguna casualidad las épocas y la naturaleza de los gobiernos en los que mayor impulso en la planificación, construcción y terminación se dio a la hidroelectricidad.

Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo (OETEC) – 31 de agosto de 2016